

## HOJA DE SOLICITUD DE ALTA DEL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA DE BURGOS

## **DATOS PERSONALES**

	APELLIDOS			
	NOMBREN.IF			
	FECHA DE NACIMIENTOLUGAR			
	DIRECCIÓN			
	POBLACIÓN	PROVINCIA		_CP
	TELEFONO	MC	MOVIL	
	E_MAIL			
	DATOS ACADÉMICOS  ESTUDIOS REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD DE  FECHA RESGUARDO DEL TITULO			
	FECHA DE COLEGIACIÓN _		Na COLEGIADO/A	
	DATOS BANCARIOS			
	IBAN ES			
	NÚMERO DE CUENTA (20 dígitos) NOMBRE BANCO NOMBRE BANCO Solicita: La incorporación al Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Burgos.			
INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS COLEGIADOS				
(Q0966003F) FINALIDAD colegiados: A disciplinaria o colegiados, er biblioteca, en de correo elec LEGITIMAO Reglamento o ámbito. Publio DESTINATA Aquellos orga nº de colegiad CONSERVA eventuales res DERECHOS del responsab	AVDA. REYES CATÓLICOS, 4 DES DEL TRATAMIENTO: Par Alta, registro y gestión de colegia en el orden profesional y colegia misión de certificaciones y acredita vío de comunicaciones y ofertas fe etrónico que nos facilite. Publicacio CIÓN PARA EL TRATAMIENT de Régimen Interior. Alta del cole cación de sus datos: art. 10 de la L ARIOS DE SUS DATOS: Conse unismos y entidades ante los que se lo serán públicos en el directorio d CIÓN DE SUS DATOS: Durant sponsabilidades.	O BAJO 09005 Burgos (BUI ra el cumplimiento de las p ados, control de los requisi l, intervención en las cuest aciones relacionadas en el eje ormativas y de servicios de i fon de sus datos profesionales FO DE DATOS: Ley 2/1974 egiado e interés legítimo en ey 25/2009 (Ley Ómnibus). Ejo General del ámbito (Ley a necesario identificar a los e e profesionales del Colegio. e el alta en el Colegio y, fina eso, rectificación, supresión, presentar una reclamación a	RGOS) - colegioburgos o otestades del Colegio y sos de acceso, gestión diones que, por motivos recicio de potestades jurínterés para el colegiado en el directorio público 4, de 13 de febrero, sobremitirle informaciones y 2/1974, de 13 de febrolegiados y otras cesionalizada ésta, durante los portabilidad, limitación nte la Agencia de Protec	or ofrecimiento de los servicios a los de cuotas, desarrollo de la facultad profesionales, se susciten entre los (dico-publicas, gestión y control de la o, inclusive por medio de la dirección del colegio. The Colegios Profesionales. Estatutos y comerciales de interés para nuestro prero, sobre Colegios Profesionales), nes legales. Sus datos profesionales y plazos exigidos por ley para atender a y oposición dirigiéndose a los datos eción de Datos (www.aepd.es).
		Burgos a de		_ de 20

Fdo.\_